



**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/06/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA.-----**

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 21 de diciembre de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Presencial número **IMPE/LP/06/2018**.

El presente acto es presidido por la C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones en representación del Presidente del Comité, quien hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron previamente notificadas, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el procedimiento licitatorio referido.

**ANTECEDENTES**

1. Mediante Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones celebrada el día 13 de septiembre de 2018, se autorizó el procedimiento de licitación pública para la contratación del servicio de imagenología.
2. El día 05 de diciembre de dos mil dieciocho, se publicó la Convocatoria de la presente Licitación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la ciudad, así como en la Gaceta Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 54 de la Ley de la materia.
3. El día 10 de diciembre de 2018, tuvo verificativo la junta de aclaraciones correspondiente.
4. El día 14 de diciembre del presente año, se desahogó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, señalando como fecha para emitir el fallo correspondiente el día de hoy veintiuno de diciembre.

Las actas derivadas de los actos y sesiones descritos obran en el archivo del Instituto Municipal de Pensiones.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2, de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, el Instituto Municipal de Pensiones es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado

ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/06/2018, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018-----

1

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



mediante Decreto No. 874-83-10P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 69, del veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres, que en la actualidad se rige por la Ley del Instituto Municipal de Pensiones publicada mediante decreto POE 2015.12.26/No.103, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO.** - Que conforme a los artículos 1 y 3 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, el Instituto Municipal de Pensiones tiene por objeto otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores al servicio del municipio de Chihuahua y de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que se incorporen.

**TERCERO.** - Que el Instituto Municipal de Pensiones, en cumplimiento de su objeto, emitió convocatoria de licitación pública relativa a la contratación del servicio de imagenología.

**CUARTO.-** Que una vez desahogados los actos precisados en el apartado de antecedentes, del acto de presentación y apertura de propuestas se observa que se aceptaron para su evaluación detallada y cualitativa las propuestas de la licitante **SERVICIOS DE DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.** y : -----

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que con fecha 19 de diciembre del año dos mil dieciocho, se recibió el dictamen signado por el DR. ERNESTO GRADO AHUIR, Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones y área requirente, a través del cual se sirvió informar el análisis de las propuestas mismo que se resume a continuación:

**A. SERVICIOS DE DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.** Ofertó un total de **68 partidas**: 1,3, 4, 5,12, 13,14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76; encontrándose que cumplió de manera cualitativa con los documentos, requisitos y/o especificaciones solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, por lo que se califica técnica y económicamente solvente su propuesta en sus **68 partidas** por lo que cumple con los requisitos para ser adjudicadas.

**SEGUNDO.-** Por las partidas 2, 6, 7, 8, 9, 11, 10 y 15 no se recibió propuesta alguna.

**TERCERO.** Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 64, 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en el criterio de evaluación establecido las Bases rectoras del presente procedimiento licitatorio en su



apartado y de conformidad con la evaluación realizada por el área requirente, con la finalidad de asegurar al Instituto Municipal de Pensiones las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad el servicio de imagenología, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, tiene a bien emitir el siguiente:

### FALLO

**PRIMERO.-** Se adjudican a la persona moral **SERVICIOS DE DIAGNOSTICO S.A. DE C.V** las siguientes **68 partidas** : 1,3, 4, 5,12, 13,14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, relativas a la contratación del servicio de imagenología en modalidad de contrato abierto por un monto mínimo del total de las partidas adjudicadas de **\$1,452,838.39 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N)** y un monto máximo del total de las partidas adjudicadas de **\$3,632,095.98 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 98/100 MN)** de conformidad con los precios unitarios ofertados en su propuesta. La descripción de la partida, la cantidad mínima y máxima a adquirir y los precios unitarios se detallan en el anexo 1, que forma parte integrante de la presente acta.

**SEGUNDO. - Se declaran desiertas** las siguientes siete partidas :2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15 debido a que no se recibieron propuestas respecto a dichas partidas, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado XIV.- **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, dejando a la convocante en posibilidad de volver a convocar a proceso de licitación por las partidas que se han declarado desiertas.

**TERCERO. - Notifíquese** a la licitante **SERVICIOS DE DIAGNOSTICO S.A. DE C.V** el contenido del presente fallo y que deberán, de acudir al Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones a firmar el contrato a más tardar el día 31 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas, así como para la entrega de las pólizas de fianza previstas en las bases rectoras.

**CUARTO. - Publíquese** el contenido del presente fallo en la página electrónica del Instituto Municipal de Pensiones.

Por lo anterior se emitió el presente fallo y para constancia de ello firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones. -----

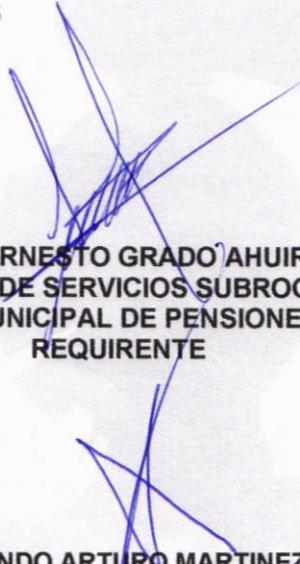


**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



  
C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

  
LIC. ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL  
DEPARTAMENTO JURIDICO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

  
DR. ERNESTO GRADO AHUIR  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y ÁREA  
REQUIRENTE

  
ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

  
LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO  
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE COMPARECIERON AL ACTO:

  
C.P. MARLENE ELVIA BRAECKOW AMADOR  
EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA CONTIENE ÚNICAMENTE SEIS FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/06/2018, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/06/2018, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

4

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



# ANEXO 1

ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/06/2018, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

5

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

PARTIDA NO	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	SERVICIOS	TOTAL PARTIDA
1	518GE	ANGIORESONANCIA CRANEO O CEREBRO SIMPLE	Estudio de resonancia sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	6	\$ 11,136.00
2	306314ES	ANGIOTOMOGRAFIA CORONARIA	Tomografía helicoidal de vasos coronarios con medio de contraste intravenoso	\$ -	\$ -	\$ -	17	\$ -
3	380GE	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO	Realizado con aguja fina o de corte	\$ 3,400.00	\$ 544.00	\$ 3,944.00	12	\$ 47,328.00
4	525GE	COLANGIOGRAFIA POR RESONANCIA	Resonancia de vías biliares con medio de contraste	\$ 1,900.00	\$ 304.00	\$ 2,204.00	5	\$ 11,020.00
5	3063140ES	DENSITOMETRIA OSEA DOS REGIONES LUMBAR Y CADERA	Densitometría de región de columna lumbar y articulación de la cadera	\$ 250.00	\$ 40.00	\$ 290.00	112	\$ 32,480.00
6	3063141ES	DENSITOMETRIA OSEA DOS REGIONES LUMBAR Y RADIO	Densitometría de región de columna lumbar y de la articulación de la muñeca	\$ -	\$ -	\$ -	10	\$ -
7	631GE	GAMMAGRAMA OSEO	Estudio de gammagrafía de cuerpo completo	\$ -	\$ -	\$ -	40	\$ -
8	543GE	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL YODO 131	Estudio de gammagrafía de cuerpo completo con marcador específico	\$ -	\$ -	\$ -	12	\$ -
9	3063135ES	GAMMAGRAMA TIROIDEO PLANAR TECNESIO 99	Estudio de gammagrafía de región tiroidea con marcador específico	\$ -	\$ -	\$ -	10	\$ -
10	3063125ES	GAMMAGRAMA TIROIDEO PLANAR YODO 131	Estudio de gammagrafía de región tiroidea con marcador específico	\$ -	\$ -	\$ -	26	\$ -
11	3063142ES	IMPRESIÓN DE 2 PLACAS	Se realizará la impresión en caso de que se requerido por el instituto	\$ -	\$ -	\$ -	50	\$ -
12	181GE	MAMOGRAFIA BILATERAL	Estudio de mastografía de ambas mamas	\$ 300.00	\$ 48.00	\$ 348.00	70	\$ 24,360.00
13	698GE	MAMOGRAFIA BILATERAL CON SONOGRAFIA	Estudio de mastografía de ambas mamas con estudio ultrasonográfico complementario	\$ 500.00	\$ 80.00	\$ 580.00	450	\$ 261,000.00
14	93GE	MAMOGRAFIA UNILATERAL CON ULTRASONIDO	Estudio de mastografía de una mama con estudio ultrasonográfico complementario	\$ 350.00	\$ 56.00	\$ 406.00	5	\$ 2,030.00
15	133GE	PANORAMICA	Estudio de ortopantomografía	\$ -	\$ -	\$ -	950	\$ -
16	3063127ES	RESONANCIA MAGNETICA AMBAS RODILLAS CONTRASTADA	Resonancia de rodilla izquierda y derecha con medio de contraste intravenoso	\$ 3,500.00	\$ 560.00	\$ 4,060.00	5	\$ 20,300.00
17	3063126ES	RESONANCIA MAGNETICA AMBAS RODILLAS SIMPLE	Resonancia de rodilla izquierda y derecha sin medio de contraste	\$ 3,200.00	\$ 512.00	\$ 3,712.00	5	\$ 18,560.00
18	427GE	RESONANCIA MAGNETICA CADERA CONTRASTADA	Resonancia de cadera derecha o izquierda con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	5	\$ 10,150.00
19	187GE	RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL (CRANEO) CONTRASTADA	Resonancia de región cerebral con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	35	\$ 71,050.00
20	188GE	RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL (CRANEO) SIMPLE	Resonancia de región cerebral sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	65	\$ 120,640.00
21	3063144ES	RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL I Y II	Resonancia de región cerebral simple y con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	65	\$ 131,950.00
22	190GE	RESONANCIA MAGNETICA CODO DERECHO SIMPLE	Resonancia de articulación de codo lado derecho sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	6	\$ 11,136.00
23	198GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA (CUELLO)	Resonancia de columna vertebral cervical con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	12	\$ 24,360.00
24	199GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL SIMPLE (CUELLO)	Resonancia de columna vertebral cervical sin medio de contraste	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	115	\$ 200,100.00
25	201GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL CONTRASTADA	Resonancia de columna vertebral dorsal con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	11	\$ 22,330.00
26	203GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL SIMPLE	Resonancia de columna vertebral dorsal sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	18	\$ 33,408.00
27	205GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR CONTRASTADA	Resonancia de columna vertebral lumbar con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	35	\$ 71,050.00
28	207GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR SIMPLE	Resonancia de columna vertebral lumbar sin medio de contraste	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	300	\$ 522,000.00
29	209GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBOSACRA CONTRASTADA	Resonancia de columna vertebral lumbar y sacra con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	8	\$ 16,240.00
30	211GE	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	Resonancia de columna vertebral lumbar y sacra sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	30	\$ 55,680.00
31	218GE	RESONANCIA MAGNETICA DE CADERA SIMPLE	Resonancia de región de articulación de la cadera derecha o izquierda sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	15	\$ 27,840.00
32	227GE	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS SIMPLE	Resonancia de región pélvica sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	7	\$ 12,992.00
33	255GE	RESONANCIA MAGNETICA DE TOBILLO DERECHO SIMPLE	Resonancia de la articulación del tobillo derecho sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	7	\$ 12,992.00
34	265GE	RESONANCIA MAGNETICA DE TOBILLO IZQUIERDO SIMPLE	Resonancia de la articulación del tobillo izquierdo sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	10	\$ 18,560.00
35	268GE	RESONANCIA MAGNETICA HEPATICA CONTRASTADA	Resonancia de región hepática con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	5	\$ 10,150.00
36	275GE	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO DERECHO CONTRASTADA	Resonancia de articulación del hombro lado derecho con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	6	\$ 12,180.00
37	276GE	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO DERECHO SIMPLE	Resonancia de la articulación del hombro del lado derecho sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	35	\$ 64,960.00
38	284GE	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO IZQUIERDO CONTRASTADA	Resonancia de la articulación del hombro del lado izquierdo con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	6	\$ 12,180.00
39	279GE	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO IZQUIERDO SIMPLE	Resonancia de la articulación del hombro del lado izquierdo sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	35	\$ 64,960.00
40	692GE	RESONANCIA MAGNETICA OIDOS CONTRASTADA	Resonancia de oídos (ambos) con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	6	\$ 12,180.00
41	693GE	RESONANCIA MAGNETICA OIDOS SIMPLE	Resonancia de oídos (ambos) sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	6	\$ 11,136.00
42	212GE	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA DERECHA CONTRASTADA	Resonancia de la articulación de la rodilla derecha con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	10	\$ 20,300.00
43	214GE	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA DERECHA SIMPLE	Resonancia de la articulación de la rodilla derecha sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	60	\$ 111,360.00
44	215GE	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA IZQUIERDA CONTRASTADA	Resonancia de la articulación de la rodilla izquierda con medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	10	\$ 20,300.00
45	366GE	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA IZQUIERDA SIMPLE	Resonancia de la articulación de la rodilla izquierda sin medio de contraste	\$ 1,600.00	\$ 256.00	\$ 1,856.00	60	\$ 111,360.00
46	694GE	RESONANCIA MAGNETICA SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	Resonancia de la región hipofisaria con y sin medio de contraste intravenoso	\$ 1,750.00	\$ 280.00	\$ 2,030.00	10	\$ 20,300.00
47	269GE	TAC ABDOMEN INFERIOR	Tomografía de región abdominal inferior o pélvica sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	5	\$ 6,049.98
48	438GE	TAC ABDOMEN INFERIOR CONTRASTADA	Tomografía de región abdominal inferior o pélvica con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	13	\$ 22,100.04
49	404GE	TAC ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	Tomografía de región abdominal superior sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	5	\$ 6,049.98

PARTIDA NO	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	SERVICIOS	TOTAL PARTIDA
50	272GE	TAC ABDOMEN SUPERIOR CONTRASTADA	Tomografía de región abdominal superior con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	16	\$ 27,200.05
51	62GE	TAC ABDOMEN TOTAL SIMPLE	Tomografía de región abdominal superior e inferior sin medio de contraste	\$ 1,991.38	\$ 318.62	\$ 2,310.00	32	\$ 73,920.03
52	681GE	TAC ABDOMEN TOTAL CON CONTRASTE RECTAL	Tomografía de región abdominal superior e inferior con medio de contraste rectal	\$ 2,163.79	\$ 346.21	\$ 2,510.00	14	\$ 35,139.95
53	277GE	TAC ABDOMEN TOTAL CONTRASTADA	Tomografía de región abdominal superior e inferior con medio de contraste intravenoso	\$ 2,163.79	\$ 346.21	\$ 2,510.00	60	\$ 150,599.78
54	405GE	TAC ABDOMEN TOTAL SIMPLE Y CONTRASTADA	Tomografía de región abdominal superior e inferior con y sin medio de contraste intravenoso	\$ 2,163.79	\$ 346.21	\$ 2,510.00	110	\$ 276,099.60
55	306GE	TAC COLUMNA LUMBAR 3 SEGMENTOS SIMPLE	Tomografía multicorte con reconstrucción multiplanar de columna vertebral lumbar	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	15	\$ 18,149.94
56	421GE	TAC DE BASE DEL CRANEO CONTRASTADA	Tomografía de la región de la base del cráneo con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	5	\$ 8,500.02
57	409GE	TAC DE COLUMNA DORSAL	Tomografía multicorte con reconstrucción multiplanar de columna vertebral dorsal	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	5	\$ 8,500.02
58	310GE	TAC DE CRANEO (CEREBRO) CONTRASTADA	Tomografía de región cerebral (cráneo) con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	6	\$ 10,200.02
59	312GE	TAC DE CRANEO (CEREBRO) SIMPLE	Tomografía de región cerebral (cráneo) sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	140	\$ 169,399.44
60	645GE	TAC DE CRANEO (CEREBRO) SIMPLE Y CONTRASTADA	Tomografía de región cerebral (cráneo) con y sin medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	40	\$ 68,000.13
61	315GE	TAC DE CUELLO CONTRASTADA	Tomografía de región cervical con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.51	\$ 234.48	\$ 1,699.99	18	\$ 30,599.85
62	316GE	TAC DE CUELLO SIMPLE	Tomografía de región cervical sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	7	\$ 8,469.97
63	670GE	TAC DE CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	Tomografía de región cervical con y sin medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	8	\$ 13,600.03
64	318GE	TAC DE HIPOFISIS (SILLA TURCA) CONTRASTADA	Tomografía de silla turca del esfenoides con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	6	\$ 10,200.02
65	323GE	TAC DE MACIZO FACIAL CONTRASTADA	Tomografía de región facial con reconstrucción multiplanar y tridimensional con medio de contraste IV	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	5	\$ 8,500.02
66	325GE	TAC DE MACIZO FACIAL SIMPLE	Tomografía de región facial con reconstrucción multiplanar y tridimensional	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	7	\$ 8,469.97
67	330GE	TAC DE OIDO CONTRASTADA	Tomografía de oídos (ambos) con medio de contraste IV	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	7	\$ 11,900.02
68	331GE	TAC DE OIDO SIMPLE	Tomografía de oídos (ambos) sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	15	\$ 18,149.94
69	354GE	TAC DE PIE SIMPLE	Tomografía de pie sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	10	\$ 12,099.96
70	414GE	TAC DE SENOS PARANASALES	Tomografía de región facial con reconstrucción multiplanar	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	105	\$ 127,049.58
71	357GE	TAC DE TOBILLO SIMPLE	Tomografía de tobillo sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	7	\$ 8,469.97
72	359GE	TAC DE TORAX CONTRASTADA	Tomografía de torax con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	42	\$ 71,400.13
73	360GE	TAC DE TORAX SIMPLE	Tomografía de torax sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	62	\$ 75,019.75
74	629GE	TAC NASAL SIMPLE	Tomografía de región facial con reconstrucción multiplanar con énfasis a nariz	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	35	\$ 42,349.86
75	661GE	UROTAC CONTRASTADA	Tomografía de abdomen y pelvis con medio de contraste intravenoso	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	8	\$ 13,600.03
76	633GE	UROTAC SIMPLE	Tomografía de abdomen y pelvis sin medio de contraste	\$ 1,043.10	\$ 166.90	\$ 1,210.00	25	\$ 30,249.90

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*